

ACTA NUMERO 30
SESIÓN ORDINARIA
28 DE ABRIL DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 17:30 hrs. diez y siete horas con treinta minutos del día Miércoles 28 de Abril del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

ADMINISTRACIÓN
2008 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
García

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos ocho regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento informa que el C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez Quinto Regidor informo vía oficio que no podría asistir a la sesión por el sensible fallecimiento de su tío, por lo cual tuvo que salir de la ciudad; informándose de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de la existencia de Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento informa de las solicitudes que han llegado a la Secretaría, como son un acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas para modificación al proyecto del fraccionamiento Villa Azul, el cual implica una modificación a un predio municipal, el cual es turnado a la Comisión de Patrimonio; así también una solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación de la Sec. 50, para la donación de un terreno de entre 1,500 (mil, quinientos) y 2,000 (dos, mil) m² para la construcción de una clínica para sus agremiados, el cual también es turnado a la Comisión de Patrimonio y una última solicitud que llego por parte de la Parroquia San Juan Bautista concerniente a la donación de un terreno para la construcción de una iglesia, la cual se turna también a la comisión de Patrimonio.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para pedirle a la comisión considere esta donación del terreno como una necesidad que tiene los maestros que trabajan en el municipio, ya que batallan con el servicio médico y que esta clínica no solo daría servicio a los agremiados del sindicato, si no también cuando así se requiera a la comunidad en general.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al final de la lectura, siendo aprobada por mayoría con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo.

ADMINISTRACION
2014 - 2017
Marcos Manuel
Hernández Silva
Regidor
Cabildo I

GARCÍA

VILLA
ETROPOLITANA

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En lo que corresponde al área financiera le dimos seguimiento a lo planteado en la sesión anterior sobre el cobro del predial y ya se está trabajando sobre las reglas para la contratación de los despachos correspondientes, en el caso de los ciudadanos lo haremos a través de la dirección de Participación Ciudadana y en lo que corresponde a Empresas, Bancos e inmobiliarias lo haremos a través de los despachos.

En el caso de multas de tránsito del primero de enero al veinte de marzo aplicamos un total de 2,012 (dos mil, doce) multas, pero solamente pagaron 529 (quinientos veinte y nueve) quedando un rezagó de 1,483 (mil, cuatrocientos ochenta y tres), se recibió por ingreso de multas \$355,000.00 (trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y se dejó de percibir \$765,000.00 (setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) Las participaciones del municipio en términos generales son en promedio \$5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) mensuales en ingresos por participación, por fondo IV, fondo 33, los fondos a los que nosotros tenemos derecho por ser parte de la federación y parte del estado. Y nuestro gasto en términos tanto de nómina como de pago de basura, luz y alumbrado sin contar eventos extraordinarios que pudieran llegar a ocurrir en el municipio, haciende a un promedio de \$ 9, 500,000.00 (nueve millones, quinientos mil, pesos 00/100 m.n.) que debemos de cubrir con nuestros recursos propios, si fuéramos eficientes en la recaudación, esta no se cumple porque hemos sido suaves, pero se tiene que hacer, no violentos pero si estrictos en los términos de Ley.

En lo que respecta a la recolección de basura de los comercios se les dio la oportunidad de hacer convenios, de pagar en 3(tres) tretrimestres de los cuales solamente pagaron 147 (ciento cuarenta y siete) de los 1,600 (mil, seiscientos) locales que tenemos registrados y solo 39 (treinta y nueve) pagaron la cuota anual. Se tomó la decisión de crear un plan de trabajo, la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal en conjunto con la Secretaria del Republicano Ayuntamiento a través de la Dirección de Participación Ciudadana, se le dio la instrucción a la dirección de comercio y alcoholes de clausurar los comercios que no estén pagando y cuando sean clausurados esperemos, traiga como consecuencia la negociación. Existen ingresos extraordinarios pero estos nunca son calendarizados, ingresos como son impuestos de adquisición de inmuebles, pagos por derechos y servicios de construcción de lo cual también se está haciendo una acción para que se regularicen. Se mando a la gente de Desarrollo Urbano a clausurar los supuestos fraccionamientos campestres, fue una decisión que se tuvo que tomar porque si no se hace, nosotros seriamos cómplices de esas circunstancias, la nueva ley de Desarrollo Urbano del Estado implica responsabilidad de la administración, solo permita, se hicieron

ADMINISTRACIÓN
2008-2011
Marcos Manuel
Hernández Silva
Secretario de Gestión
Urbana



GARCÍA

VILLA
ETROPOLITANA

estas acciones, vinieron la mayoría de la gente a platicar y ponerse al tanto de que se debe de hacer para regularizarse lo que empezaron a hacer incorrectamente. En todos esos casos quienes fraccionaron deben de pagarle al municipio lo correspondiente que dice la ley que debieron de haber pagado a su tiempo, todos los fraccionamientos que se aprueban deben de pagar por metro cuadrado de desarrollo una cuota que está establecida en la ley, omitieron el pago y hoy tenemos que hacer un fincamiento de responsabilidades, al funcionario que no lo hizo y yo no quiero que nos pase esto a nosotros, la gente se tiene que acostumbrar a hacer sus trámites, no es un proyecto social lo que están haciendo los fraccionamientos, ningún fraccionamiento se hizo para darle a la gente regalado el terreno o a precio bajo, todos los fraccionamientos se hicieron para ganar dinero. La gente viene llega a acuerdos y empieza a hacer sus trámites, pusimos un equipo de gentes para ayudar a estos, hay un equipo de gente coordinado por la Lic. Verónica Llanes Saucedo Sindica Segunda responsable del patrimonio municipal. Se les propuso a estas personas hicieran un convenio, si tienen reserva patrimonial en el fraccionamiento paguen con patrimonio esto está contemplado en la ley. Los fraccionamientos agropecuarios no existían en la ley, la ley dice fraccionamientos campestres los fraccionamientos agropecuario fueron fórmula que en el pasado se utilizó para los posesionarios establecidos en municipios rurales como en el área de Salinas Victoria, Escobedo etc. Que el gobierno aplico una idea de fraccionamiento agropecuario, el gobierno compro la tierra, la dividió, la subdividió de acuerdo con un permiso municipal y le llamo fraccionamiento agropecuario no fue un desarrollador o un fraccionador y entonces a partir de ahí se empezó a generar la idea de que se podía hacer esto.

En el caso de la recaudación de la basura, le voy a pedir a la Dirección de Servicios Públicos que convoque de nuevo a todos los que tienen el servicio. Vamos a detener el servicio de recolección de basura, lo tenemos que hacer, no tenemos otra opción, o pagan la basura o ellos buscan donde poner su basura porque el municipio no puede seguir pagando porque eso representa alrededor de \$200,000.00 (doscientos mil, pesos 00/100 m.n.) mensuales y no los tenemos, la idea era que la gente pagara el 50% y nosotros subsidiáramos el otro 50% entonces se les facilito para que en lugar de pagar \$2,500.00 (dos mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) solo pagaran \$1,250.00(mil, doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) entonces vamos a aplicar esto a partir de esta próxima semana con la intención primero de comunicarles que tienen que hacerlo y si no obtenemos una respuesta, podemos en cierta medida irnos metiendo en problemas financieros otra vez al pedir prestado para pagar y creo que no es justo que los que sí pagan tengan que pagar de nuevo por los que no pagan, tenemos que ser muy prácticos sin que nos gane el sentimiento político, creo que estamos metidos en una administración que tiene un conflicto administrativo, que lo debemos resolver de una manera muy profesional sin que nos gane la pasión o la emoción, en cierta medida de que nos aplaudan una decisión en este momento, creo que más vale que ahorita nos digan lo que nos tengan que decir, porque les estamos cobrando y no que nos digan cómo no



me dijiste que no estaba bien y metiste al municipio en un problema. Estamos en tiempo de hacerlo contamos todavía con una reserva de lo que cobramos del impuesto predial, paralelamente estamos viendo también financiamientos a corto plazo que permitan que en caso dado de no obtener los resultados esperados podemos contar con ellos.

En el caso de las acciones en la Secretaria del Ayuntamiento seguimos con la elección de los jueces llevamos 76 (setenta y seis) de 96 (noventa y seis) que debemos de tener y se sigue trabajando en esto.

Vamos a tener el evento del día del niño que se celebrara el día viernes 30 de abril, con un evento en la zona del poniente en la col. Palmas y el día 01 de mayo aquí en la explanada, hay eventos adicionales en el Paso Guadalupe y Mariposas para los rumbos de Rinconada y los Fierros, también para el área de Chupaderos, Cristaloza, Maravilla, el Milagro, Icamole y los Elotes, eventos organizados por el DIF con patrocinios que ellos consiguieron, después el día de las madres y el día del maestro, ya tenemos todo preparado, se los comento porque están invitados todos a que nos acompañen y acompañemos a nuestros vecinos para festejar estos días.

Ya se cuenta con la autorización por escrito de la Comisión Federal de Electricidad para usar el derecho de vía de lo que va a ser nuestro parque lineal y estamos trabajando en el proyecto ejecutivo, ya terminaron el proyecto conceptual para distribuir a las diferentes empresas que nos van a ayudar y que va hacer, cada quien y que vamos a invertir nosotros, se los presentare oportunamente a ustedes ya cuando se termine el proyectó ejecutivo, obviamente tiene un costo que será cargado al costo total del proyecto, normalmente el costo de un proyecto ejecutivo se sitúa entre el 4% y el 7% del costo total de la obra, nosotros decidimos hacerlo por separado entre lo que ya tenemos negociado con diferentes empresas y con los recursos que nosotros tenemos para que pueda en cierta medida ser más barato.

Ya se cuenta con el convenio de comodato del área de la empresa Kansas City, que no se tenía, ya que era solo una negociación verbal, el cual acredita a que el municipio invierta recursos en esa zona se haga la construcción de lo que será la gran unidad deportiva, en la cual la empresa Kansas City colaborara también de manera financiera, así también esta empresa nos ofrece el área de la estación Soledad, la cual nos puede servir como una área de seguridad y podamos tener dos delegaciones policiacas, también está la posibilidad de que nos den en comodato la estación Durazno y el área de la estación del Alkali donde se podría establecer protección civil.

La Secretaría de Desarrollo Social se coordinara con la Dirección de Participación Ciudadana para lo que el H. Cabildo solicito se fuera sensible con la gente, para la recaudación, para el requerimiento del impuesto predial, para que sean más participativos financieramente en cuanto a sus obligaciones con el municipio.



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Así también comento al H. Cabildo que se les hará llegar una copia de las observaciones, recomendaciones y fincamiento de responsabilidades que el congreso del estado a través de la auditoría superior hace de la cuenta pública 2008.

Así también se solicito al Contralor Municipal, a la dirección Jurídica y a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal la revisara para dar respuesta en tiempo y forma de lo que ahí se observó.

Dio un ejemplo de las observaciones que ahí se mencionan con el caso del C. Luis Alférez Patlan el cual es proveedor del municipio ya que cuenta con un restaurant y en la pasada administración fue funcionario de la misma sin dejar de ser proveedor del municipio. Y en las observaciones se nos ordena le finquemos responsabilidad ya que no debió haber sido proveedor siendo funcionario.

También informo que gire las instrucciones necesarias a las diferentes secretarias del municipio para que semanalmente se haga llegar a la Oficina Ejecutiva la información que debe de ser publicada como lo marca la ley de acceso a la información pública.


Para finalizar comento que la parte social continuara de igual forma en los programas sociales, referente a la repartición de despensas, bonos para las personas de la tercera edad, no porque no se quiera dar, si porque no se cuenta con los recursos, se esperaba reanudar estos apoyos en el mes de marzo, con la recaudación del impuesto predial pero no se logro el objetivo ya que la recaudación no fue la que se esperaba. Pero por otro lado se logro incrementar los apoyos en el programa de PAASV (Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables) que eran para 1,200 (mil doscientas) despensas al mes y se incremento a 1,800 (mil ochocientas) despensas mensuales.

Y en lo referente a seguridad comento que ya comenzó el curso para implementar los guardias municipales a través de la Secretaría de Seguridad Publica Vialidad y Protección Civil que actualmente se conforma de 40 (cuarenta) vecinos y se están equipando las motocicletas donadas, las cuales serán utilizadas por este equipo de guardias municipales en las colonias.


Y se llegó a un acuerdo con las constructoras de los nuevos fraccionamientos para que la seguridad que ellos tienen en las colonias este a cargo de personas que el municipio envíe para que la constructora pague el salario de estas personas que estarán enlazadas directamente con la Secretaria de Seguridad Pública, en lugar de contratar una empresa de seguridad privada, dichas personas son reclutadas de las mismas colonias a las cuales van a servir y se está haciendo a través de la Dirección de Participación Ciudadana y en esta próxima semana se iniciara con la capacitación que durara aproximadamente 90 días. Concluyendo con esto el informe del C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Presidente Municipal.




GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA




Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y al no haber comentarios a lo informado, declara terminado el punto y continuando con el orden del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presente si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez para solicitar se autorice la conformación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, el cual estaría conformado por cinco personas del municipio; esta propuesta se las planteo el Director de Cultura C. MG. Luis Aguilar Martínez, para que dicho consejo sea incorporado al Programa de Desarrollo Cultural Municipal, el cual es manejado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León e informa al H. Cabildo que este consejo seria honorifico y la aportación municipal seria de \$75,000.00 (setenta y cinco mil, pesos 00/100 m.n.) y la aportación de los Gobiernos Estatal y Federal seria la misma, para un presupuesto de \$225,000.00 (dos cientos veinticinco mil, pesos 00/100 m.n) Ver anexo I.



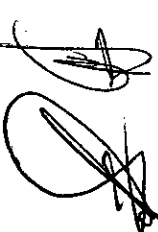
Toma la palabra el C. Presidente Municipal y explica la importancia de crear este consejo y solicita al H. Cabildo apoyen dicha propuesta por la aportación que tiene que hacer el municipio y que será triplicada y les comenta que las personas que forman el consejo son gente muy activa y participativa del municipio y que pueden integrarse los que quieran formar parte de él.



Hace uso de la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer un comentario y dice que él es el presidente de la comisión de Cultura y quiere creer que las cosas se hacen de común acuerdo y él no estuvo presente en la reunión que tuvo la comisión, que lo convocaron a las 10:00hrs. y el tenia asuntos que atender y le era imposible asistir y así se la hizo saber vía telefónica al Secretario del Republicano Ayuntamiento y al Director de Cultura y el entendió que se pospondría para después la reunión, ya que era muy pronto para convocar y tratar el asunto como debe de ser y por lo que está viendo no fue así, y no está enterado de lo que paso en la reunión.



Toma la palabra el C. Presidente Municipal y le pregunta al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que si fue convocado; a lo que contesta el regidor que sí, que le avisaron a las 10:00hrs., pero no podía asistir, diciéndole el C. Presidente Municipal que si tiene alguna objeción, y que él está de acuerdo en lo que el regidor comenta, pero dada la urgencia de presentar la propuesta al Gobierno Federal para entrar en la participación de los recursos, le pide que considere la propuesta y les ayude a sacar adelante la propuesta; contestándole el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que el consejo le parece bien, que la propuesta es correcta, solo no está de acuerdo en las formas, solo eso.



Hace uso de la palabra la Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda para aclararle al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que los miembros de la comisión tuvieron la reunión convocada por la Dirección de Atención a Cabildo, para que el Director de Cultura les explicara la propuesta y lo que presento la



Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez no es un dictamen de la comisión, pues esta no sesiono sin su presencia.

Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta que hace la Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez para la Conformación de Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, para el cual el municipio hará la aportación de \$75,000.00 (setenta y cinco mil, pesos 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta aprobación, siendo aprobada por mayoría, con la abstención del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales toma la palabra la Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda para retomar el tema del Consejo Municipal de Desarrollo Social, que había quedado pendiente en la pasada sesión ordinaria y lee y hace circular a los miembros del H. Cabildo el listado de quienes conforman dicho consejo que se instalo el día 12 de marzo del presente año en las instalaciones del Teatro de la Ciudad, para su conocimiento.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que el objetivo del consejo es para que los ciudadanos vigilen y fiscalicen las obras que se realizaran a través de los programas federales como lo es el programa Habitat, que se hagan como está estipulado, que se apliquen los recursos en dichas obras, y la responsabilidad social la tendrá la persona designada como contralor social.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y comenta que sigue abierto el punto de Asuntos Generales para quien desee hacer uso la palabra, tomando la misma el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer una observación al acta de la sesión anterior, ya que tiene algunas omisiones y ese fue el hecho por lo que no la ratifico, más que nada porque sus observaciones fueron hacia la comisión de comercio y no al pleno del H. Cabildo y no le queda muy claro lo que menciono ahí y comenta que puede ser un error; y menciona, segundo punto les recuerdo que no me han entregado los expedientes de alcohol; y tercer punto no se ha reunido con la comisión de comercio.

Toma la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y le dice al regidor que ya tomo nota de sus observaciones, Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento comenta que sigue abierto el punto de Asuntos Generales para quien quiera hacer uso de la palabra, tomando la misma nuevamente el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para comentar a todo el H. Cabildo que como le pidieron en la sesión pasada que hiciera por escrito su inconformidad, ya lo hizo y la entrego el día lunes a la Secretaría del Ayuntamiento. Respondiéndole el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento que en los términos que marca el reglamento se le dará la contestación correspondiente y no habiendo más participaciones declara terminado el punto de Asuntos Generales.

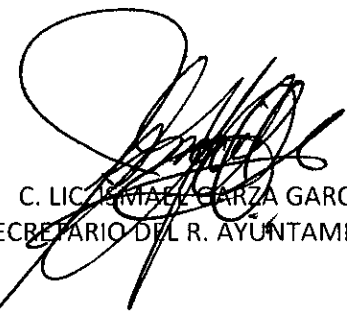


GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 19:30 hrs. diez y nueve horas con treinta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ENRIQUE GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERINA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



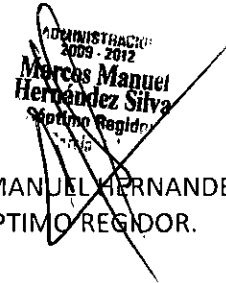
C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



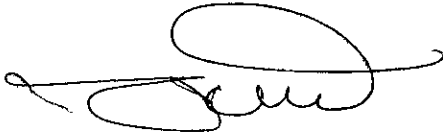
C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



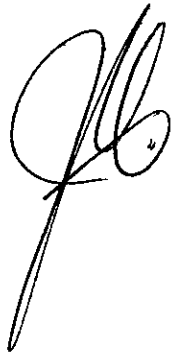
C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO E. PIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.